

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KÄRCHER ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DIA 23 DE MAYO DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Mayo de dos mil dieciséis, siendo las 17h00 en un local situado en Puerto Santa Ana. Edificio Torreón, 1 piso, oficina 103, se reúnen los accionistas de la compañía **KÄRCHER ECUADOR S.A.** a saber:

1. **KÄRCHER ANDES S.A.**, representada en este acto por su apoderado general, Hugo Larrea Argudo, conforme se desprende de la copia del poder que se agrega al expediente de esta acta, propietaria de SETECIENTAS CINCUENTA MIL SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (750.799) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
2. **KÄRCHER CHILE SpA**, representada en este acto por su apoderada general, Catherine Torres Ramírez, conforme se desprende de la copia del poder que se agrega al expediente de esta acta, propietaria de UNA (1) acción ordinaria, liberada y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas presentes acuerdan designar a la señorita Alexandra Castro Vargas como Presidente Ad-Hoc de esta Junta y al señor Hugo Larrea Argudo, como Secretario Ad-Hoc de la misma.

La Presidente Ad-Hoc solicita al Secretario Ad-Hoc que proceda a formar la lista de los asistentes, la secretaria certifica que con los accionistas anteriormente mencionados está presente la totalidad del capital suscrito y pagado en un 100%, esto es setecientos cincuenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en setecientos cincuenta mil ochocientas acciones de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

Una vez que el Secretario Ad-Hoc ha constatado que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, y habiendo los accionistas amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías aprobado previamente y por unanimidad constituirse en Junta Universal, la Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la misma en la cual se conocerá y resolverá lo siguiente:

1. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2015.*
2. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2015.*
3. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Auditor en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2015*
4. *Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2015.*
5. *Conocer, deliberar y resolver sobre la distribución de beneficios sociales, en caso de haberlos.*
6. *Conocer, deliberar y resolver sobre la designación de comisario y su retribución.*
7. *Conocer, deliberar y resolver acerca de la remoción del Presidente de la compañía, y designación de nuevo Presidente.*
8. *Conocer, deliberar y resolver sobre la revocatoria del Poder Especial de fecha 3 de octubre de 2013 a favor del señor Juan Francisco Farías Merino.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos uno a uno.

Acto seguido, la junta general pasa a conocer el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, y para el efecto el Gerente General toma la palabra y da lectura a su informe el cual forma parte integrante de esta junta. Del informe se desprende que se generó una utilidad del ejercicio de US\$ 6,280.00, y que luego del pago por participación del 15% de utilidades de los trabajadores equivalente a US\$ 942.05 y un impuesto a la renta pagado de US\$ 10,859.20 se generó una pérdida integral del ejercicio de US\$ 24,717.00. Concluida la lectura y puesto el informe del Gerente General en conocimiento de la junta general reunida ésta procede a deliberar y resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General.

Continuando la junta pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, y para el efecto se da lectura al informe del Comisario, informe que es parte integrante de esta junta. El informe concluye con la recomendación de aprobación del balance de la Compañía pues está correctamente integrado. La junta procede acto seguido a deliberar, y los asistentes unánimemente aprueban el informe del comisario en su totalidad y le agradecen por su gestión.

Se procede con el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, para el efecto se da lectura al informe de auditoría. Los asistentes a la sesión proceden deliberar y de forma unánime aprueban el informe anual de auditoría del ejercicio económico 2015.

Se procede con el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** que consiste en conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico del año 2015. Para el efecto se proyectan el balance anual y sus anexos y acto seguido el estado de pérdidas y ganancias de los cuales el Gerente General refiere a los presentes se reflejan las cifras expuestas en su informe y que resultan en una pérdida integral de US\$ 24,717.00. Los asistentes acto seguido proceden a deliberar y de forma unánime aprueban el balance general anual y sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la junta aborda el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y procede a conocer sobre la distribución de los beneficios sociales. Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la Sesión quien expone que por no haberse generado beneficios sociales se pasará automáticamente a tratar el quinto punto del orden del día.

La Junta General pasa a tratar el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**. Para el efecto la accionista KÄRCHER CHILE SpA toma la palabra y mociona se reelija a la señora FABIOLA EDITH CAIZA OROZCO, como Comisario Principal de la compañía así como su retribución anual fijada en la suma de US\$ 150.00 más IVA. La Junta acepta la moción y resuelve de manera unánime reelegir como comisaria principal a FABIOLA EDITH CAIZA OROZCO así como su retribución anual fijada en la suma de US\$ 150.00 más IVA.

La Junta General pasa a conocer el **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. La Presidente Ad-Hoc de la sesión expone acerca de la necesidad de remover al señor Martin Andrés Strube Arellano como Presidente de la compañía, y designar en su lugar nuevo Presidente por el lapso de cinco años con los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social y en la Ley, debiendo el Secretario Ad-Hoc de la Sesión extenderle su nombramiento. Toma la palabra el accionista KÄRCHER ANDES S.A., en al interpuesta persona de su Apoderado General, señor Hugo Larrea Argudo y mociona al señor Juan Francisco Farías Merino para el cargo. Luego de la debida deliberación y por así convenir a los intereses de la compañía, la Junta resuelve aprobar por unanimidad la remoción del señor Martin

Andrés Strube Arellano, y designar en su lugar al señor Juan Francisco Farías Merino por el lapso de 5 años, con los deberes y atribuciones establecidos en el Estatuto Social y en la Ley, debiendo el Secretario Ad-Hoc de la Sesión extenderle su nombramiento.

Finalmente, la Junta General pasa a conocer el **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, la Presidente Ad-Hoc de la sesión expone la necesidad de revocar el poder especial de fecha 3 de octubre de 2013 que fue otorgado a favor del señor Juan Francisco Farías Merino. Luego de la debida deliberación, y por así convenir a los intereses de la compañía, la Junta resuelve aprobar por unanimidad la revocatoria del poder especial conforme lo antes detallado.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad de los presentes con lo cual la Presidente Ad-Hoc da por terminada la sesión siendo las 18h30.



Alexandra Castro Vargas
Presidente Ad-Hoc de la Sesión



Hugo Larrea Argudo
Secretario Ad-Hoc de la Sesión



KÄRCHER ANDES S.A.
Accionista
Hugo Larrea Argudo
Apoderado General



KÄRCHER CHILE SpA
Accionista
Catherine Torres Ramirez
Apoderada General

